



INSTITUCION EDUCATIVA AFRO LIBERTAD

RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGÚN RES. N.º 0774 DE 2003, RES N.º 2572 DE 2008, RES. N.º 1565 DE 2004 Y RES 6074 DE 2017. COD. DANE 270713013754.

NIT: 823.004.644-7 LIBERTAD-SAN ONOFRE (SUCRE)

Tel: 310 8381280 Correo: ie.libertad@sucre.edu.co

Ofrecemos Formación Integral con Calidad Académica y Humana

CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. 10 de 2025

FECHA: 25 de agosto del 2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE DOTACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA ATENCIÓN ESTUDIANTIL EN EL CENTRO EDUCATIVO SABANETICA CON RECURSOS SGP FORMACION INTEGRAL

PROPONENTE JAIRO RODRIGUEZ MARTINEZ

NIT 15.667.322 - 4

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE ACEPTA LA PROPUESTA POR USTED PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

VALOR: \$12.596.000 (DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE)

PLAZO DE EJECUCION: 30 DIAS contados a partir de la suscripción del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCION EDUCATIVA LIBERTAD

FORMA DE PAGO: 100% a la ejecución del contrato o pagos parciales y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a) o al funcionario designado.

ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR O REALIZAR: Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada.

GARANTIAS: De conformidad con el inciso quinto del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015, como quiera que se trata de un proceso cuyo valor NO supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía establecida para la entidad, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y su forma de pago, se determinó por parte de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, no exigir al contratista la garantía única que ampare los riesgos derivados de la ejecución del contrato. Sin embargo, el contratista deberá garantizar la garantía personal y comercial establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio.

SUPERVISION: La supervisión de este contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa. El rector acepta la supervisión.

Cordialmente,

WILLIAN ARRIETA CANCHILA
Rector y ordenador del gasto